

Póliza de Salud Global Sura

Dirigida a empleados de planta con contrato a término indefinido y su familia. Es una póliza que cubre en Colombia y en el exterior, los gastos médicos y/u hospitalarios que se generen como consecuencia de una enfermedad o un accidente ocurrido al asegurado, durante la vigencia del contrato, siempre que el evento no sea de origen preexistente o congénito. La cobertura se brinda al 100% de los gastos reales, siempre y cuando se utilicen los médicos e instituciones de la red adscrita a Sura, aplica reembolsos según el plan contratado cuando no son médicos o instituciones adscritas a Sura. De manera opcional y mediante el pago de una prima adicional, los asegurados pueden incluir los anexos de consulta externa con médicos especialistas, EMI y urgencias.



La póliza tiene cobertura nacional e internacional para los tratamientos médicos o quirúrgicos hospitalarios, que requiera el asegurado como consecuencia de una enfermedad originada o un accidente ocurrido dentro de los noventa (90) días siguientes al inicio del viaje, con una cobertura máxima anual de 2.200 millones de pesos o su equivalente a dólares americanos (según tasa de cambio del día del evento).

Grupo Asegurable:

El empleado, su cónyuge, hijos (hasta los 35 años), progenitores y hermanos solteros estudiantes y dependientes económicamente del empleado.

En cualquier caso el empleado debe también estar afiliado en el mismo plan y póliza.

AMPAROS	Cobertura en Red	Cobertura Fuera de Red
Cobertura Hospitalaria		
Habitación	Individual Sencilla	
Unidad de Cuidados Intensivos	Ilimitada	
Honorarios por Visitas Médicas		
Pre o Post Hospitalarias (Hasta 3), por visita	Al 100%	Según plan
Hospitalarias 1ros. 5 días (Hasta 1 diarias), por visita	Al 100%	Según plan
Hospitalarias a partir del 6to. Día (Hasta 1 diaria), por visita	Al 100%	Según plan
Hospitalarias en Unidad de Cuidados Intensivos, por visita	Al 100%	Según plan
Honorarios Quirúrgicos y Anestesiólogo	Al 100%	Hasta las tarifas de convenio
Gastos Hospitalarios	Ilimitados	
Prótesis, stent, coil, marcapasos, cardiodesfibrilador	Ilimitadas	

Prótesis de Miembros Superiores e Inferiores, por vigencia anual	\$82.800.000	
Ortesis Urgencias	Hasta 1 SMLMV	
Donación de órganos	Ilimitado	
Exámenes ambulatorios y pre quirúrgicos del donante efectivo	Al 100%	
Enfermedades congénitas, por vigencia anual	\$102.000.000	
Cobertura Ambulatoria		
Enfermera (hasta 20 días por vigencia anual)	Según plan	
Consultas Prenatales, por visita	Al 100%	Según plan
Consultas Prenatales, por vigencia anual	Según plan	
Tratamiento por SIDA	Ilimitado	
Hemodiálisis y diálisis peritoneal	Ilimitado	
Tratamiento por Cáncer y Leucemia	Ilimitado	
Medicamentos secundarios a quimio o radioterapia, por vigencia anual	\$8.600.000	
Terapias, por sesión. Se reconocerán las Terapias Físicas (músculo-esquelética), del Lenguaje, Respiratorias, Cardiacas, Ortópticas, linfáticas, Puvaterapia, Pleópticas, Pélvicas, Ocupacionales, Deglución, Vestibulares y la Escleroterapia. Las Terapias ocupacionales y de Deglución estarán limitadas a veinte (20) sesiones por vigencia anual.	Según plan	No aplica
Exámenes de Diagnostico	Ilimitados	No aplica
Evaluación Neuro siquiátrica / sicológica	1 por vigencia	
Tratamiento fuera del hospital o Clínica, por vigencia anual	\$12.200.000	
Laboratorio Clínico	Según plan	
Anexos Opcionales		
Consulta Externa	Sicológicas hasta 24 solo en red Psiquiátricas: Ilimitadas en plan Con Copago	
Suma Máxima por anualidad para visitas médicas	Según plan	
Valor por Visita Médica	Al 100%	Según plan
Urgencias Por Enfermedad		
Valor Visita Médica de Urgencias	Al 100%	Según plan
Exámenes e insumos	Ilimitados	
Cobertura Hospitalaria en el Exterior - Sujeta al Deducible		
Habitación	Semi Privada	
Unidad de Cuidados Intensivos	Ilimitada	
Honorarios médicos, quirúrgicos, y de anestesiólogo	Al 100%	

Gastos Hospitalarios	Ilimitados
Prótesis, stent, coil, marcapasos, cardiodesfibrilador	Ilimitadas
Prótesis de Miembros Superiores e Inferiores, por vigencia anual	\$113.500.000
Hemodiálisis y diálisis peritoneal, por vigencia anual	\$298.000.000
Tratamiento por Cáncer y Leucemia, por vigencia anual	\$583.000.000
Exámenes de Diagnostico, por vigencia anual	\$31.000.000
Cirugías, tratamiento fracturas, luxaciones y esguinces	Ilimitados

Deducible:

EEUU: Precertificado el 15% del total facturado con un máximo de US \$15.000, no precertificado 40%.

América (Sur – Centro – Norte): El 15% del total facturado con un máximo de US \$15.000.

Resto del mundo: el 25% del total facturado con un máximo de US \$15.000.

Asistencia en Viaje:

Adicionalmente la póliza brinda una asistencia al viajero para atención médica de urgencia por enfermedad o accidente, con previa autorización de Suramericana o del proveedor de asistencia en viaje. Los gastos tienen un límite máximo de 4.000 SMDLV.

Repatriación en caso de defunción y transporte de los acompañantes asegurados. La suramericana a través del proveedor de la asistencia se hará cargo de los restos mortales, desde el lugar de defunción hasta la ciudad de residencia del asegurado. El medio de transporte es a elección del Proveedor de Asistencia en Viaje.

Suramericana prestará el servicio a sus asegurados a través de una entidad especializada que contrató para tal fin, que para efectos de este contrato se denominará Assist – Card.

CONTACTO:

Para mayor información comuníquese con el asesor de Delima Marsh:

Mauricio Taborda Foronda

2619500 Ext. 9618.

Celular: 3102366526

Email: delima@eafit.edu.co

BI 32, 1er piso Departamento de Beneficios y Compensación